



Campeonato Inter Regional Tiro Ciudadano

En homenaje al 107° Aniversario diario
"El Rancagüino"

Bases Generales

20.07.22

Rev. B

Página 1 de 5

FECHA : Domingo 21 de agosto del 2022

POLIGONO : Polígono de tiro Teniente Hernán Merino Correa, ubicado en el sector ruta del Ácido KM. 19.200. (Camino hacia Termas de Cauquenes entrando por cruce Olivar).

ORGANIZA : Club Nac. de Tiro al Blanco Teniente Hernán Merino Correa

HORARIO : Inicio de las pruebas 9.00 horas
Cierre de las inscripciones 10:00 horas (impostergablemente)
Término de la competencia oficial 14:00 hrs.

PREMIACION : 15:00 hrs.
3 primeros lugares individuales en cada modalidad.

VALOR: \$ 5.000, POR CADA PRUEBA.

MODALIDADES A COMPETIR:

- Pistola calibre 9mm. todo competidor, senior y damas
- Pistola .40, todo competidor y sénior.
- Revolver calibre .38 o .357, todo competidor y senior.
- Pistola calibre .22 platos abatibles, todo competidor, juvenil y dama.
- Rifle calibre .22 platos abatibles, todo competidor, juvenil y dama.
- Rifle calibre .22 semi automático, platos abatibles, todo competidor, juvenil y dama.
- Fusil miras abiertas Cal. 7-762-308 MATCH todo competidor y Senior.
- Fusil Mira telescópica, con apoyo Bipode todo competidor
- Se disparara a 140 metros, la cantidad de 12 tiros a un solo blanco, sin apoyo y solo con correas, de los cuales se contabilizaran los 10 mejores, el tiempo para esta prueba es de 12 minutos.(se exigirá bandera de seguridad en las armas en la línea de tiro, piola de nylon de color, que va introducida en el cañón).

CATEGORIAS:

Senior: 65 o más años cumplidos al momento de la competencia.

Juveniles: mayores de 15 y entre 15 y 18 años, autorizados y supervisados por su Tutor

NOTAS:

1.- Las modalidades de este Campeonato, tendrán una sola entrada. En caso de empate, se dirime por el tiempo empleado en la prueba, (en caso de empate además del tiempo, se cuenta la cantidad de centros y así sucesivamente)

2.- En todas las categorías, si ocurre falla de arma o munición, debe ser solucionada por el Tirador, dentro del tiempo de la prueba.



3.- RECLAMOS: Cualquier reclamo, debe ser presentado por escrito ante el Juez General de la Competencia, por medio del Presidente del Club afectado o en su ausencia, en quién el delegue, previo depósito de \$20.000. Si el reclamo es aceptado como valido se devuelve el dinero, de lo contrario el depósito pasa a los fondos del Club Organizador.

La Comisión Revisora de los reclamos, estará integrada por el Juez General de la Competencia, el Presidente del Club anfitrión, un representante de la Fedetiro, o en quienes estas autoridades deleguen.

La resolución de esta Comisión Revisora, es inapelable.

De las Armas.

Las armas participantes en este campeonato, deben cumplir con los siguientes requisitos.

Pistolas: simple o doble acción, no se permiten cargadores extendidos, compensadores de gases ni contrapesos. Tampoco están permitidas miras ópticas de ningún tipo.(insertos de FO son permitidos).

Revólveres: longitud máxima del cañón 7", recamara hasta 7 cartuchos, no se permiten compensadores de gases ni contrapesos. Tampoco están permitidas miras ópticas de ningún tipo (insertos de FO son permitidos).

Los Jueces de Cancha deberán inspeccionar las armas, municiones y equipo del participante, previo al inicio de cada prueba. Si el arma o equipo no cumple lo establecido a solo juicio del Juez de Cancha, no podrá participar.

Si por cualquier razón un tirador hubiese participado con un arma o equipo que no cumple lo establecido en estas Bases, será descalificado de la Competencia y su puntaje será 0, (cero) en todas las pruebas.

Equipo del Competidor

A todos los participantes se les exigirá:

- Equipo de seguridad: anteojos y protectores auditivos
- Fundas portacargadores, (no se acepta cargadores sobre la mesa de tiro)

Quien no disponga del equipo señalado, no podrá participar.

De los Participantes

No se aceptará la participación de deportistas sin experiencia DEMOSTRABLE en el manejo y manipulación de armas de fuego en competencias de tiro. Será responsabilidad de él Presidente de la delegación del Club participante, o en quién este delegue, acreditar básicos solicitados, el Juez de Cancha está facultado a negarle la participación.

No se esperarán a los deportistas que no tengan su arma y munición preparada para su utilización cuando sean llamados a la línea de tiro. Al tercer llamado, serán descalificados de la prueba.

En caso de descalificación de un participante por motivos de seguridad, todos sus puntajes serán "cero".



1.- Procedimiento General del Campeonato:

Se disparará simultáneamente, 5 canchas, en la modalidad de pistola, hasta completar todos los participantes. Posteriormente, 5 canchas de revólver.

Una vez cerradas las canchas, no se permitirá el ingreso a competir de nuevos participantes.

Una vez finalizadas estas pruebas, se habilitarán las canchas para pistola y rifles.22, las que también se dispararán simultáneamente, hasta completar todos los participantes.

2.- Las penalizaciones a las normas de seguridad y procedimientos de Polígono, se aplicarán de acuerdo a lo señalado en el "REGLAMENTO DE TIRO CIUDADANO", **que todo participante por el solo hecho de inscribirse en este Campeonato, declara conocer y aceptar.**

De la misma forma declara conocer los procedimientos escritos de cada cancha que se incluyen en estas Bases.

3.- El transporte del armamento y su respectiva documentación, es responsabilidad exclusiva de cada deportista.

4.- Esta estrictamente prohibida el préstamo de armas entre los deportistas.

Se hace presente que estará la Autoridad Fiscalizadora(Carabineros de Chile), durante todo el desarrollo del campeonato.

Consultas al fono 9 3237 4750.

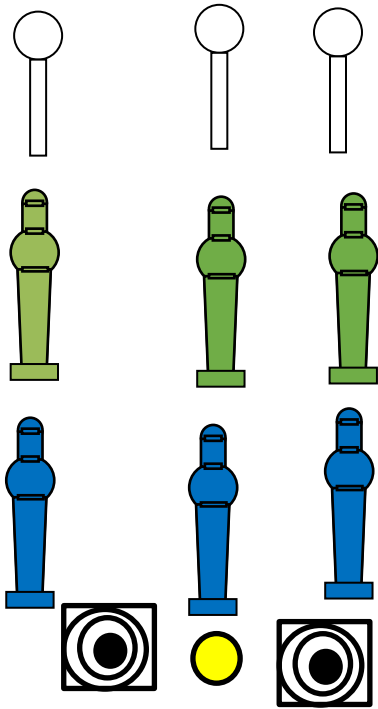
S.R.C.: 09/3237 4750

E-MAIL: horacioarriagadau@gmail.com



INFORMACION DE LA CANCHA

38 SPC - .357- 9 mm - .40 S&W



22 m. aprox.

Zona de Tiro

1. BLANCOS/PUNTAJE	1.- 1 plato AMARILLO: 6 PUNTOS 2.- 2 BLANCOS ANILLADOS: 40 puntos 3.- 3 POPPER AZUL: (4) 12 puntos 4.- 3 POPPER VERDES(6) 18 puntos 5.- 3 PLATOS BLANCOS: (8) 24 puntos
2. PUNTAJE MAXIMO	100 puntos
3. CANTIDAD DE CARTUCHOS MINIMA / MAXIMA	MIN: 14: <u>MAX.: LIBRE</u>
4. CONDICION DEL ARMA LISTA	Arma cargada: (CONDICIÓN 1) pistolas con seguro puesto ; (si lo tiene) revólveres martillo abatido
5. POSICION DE COMIENZO	Arma en manos del Tirador, apuntando a 45° en dirección a los blancos; de pie en zona de tiro
6. TIEMPO MAXIMO	60 segundos para Pistola 90 segundos para Revolver
7. SEÑAL DE COMIENZO	Silbato del Juez General o Juez de Cancha
8. PROCEDIMIENTO	A la señal el Tirador libremente resuelve, sin salir de la zona demarcada. Se debe efectuar al menos 1 cambio de cargador, DESPUÉS DEL PRIMER TIRO Y ANTES DEL ÚLTIMO
9. PENALIZACIONES Y NORMAS DE SEGURIDAD	De acuerdo a Reglamento de Tiro Ciudadano
10.NOTAS	Cargadores de repuesto en cartucheras de cintura. (NO en la mesa) 2 impactos en cada blanco anillado , si hubiere más impactos se descontarán los mejores. <u>PLATO AMARILLO DEBE SER ABATIDO AL INICIO, EN CASO CONTRARIO, CANCHA NO PUNTÚA.</u>



INFORMACION DE LA CANCHA

Pistola

.22



25 metros



1.-BLANCOS/PUNTAJE	10 platos @ 25 metros: 10 ptos. c/u
2.-PUNTAJE MAXIMO	100 puntos
3.-CANTIDAD DE CARTUCHOS: MAXIMA	<u>MAX.: 10</u> En caso de disparar más de 10 cartuchos, se descontará 10 puntos por cada tiro adicional
4.-CONDICION DEL ARMA LISTA	Arma cargada: (CONDICIÓN 1) pistolas con seguro puesto.
5.-POSICION DE COMIENZO	Arma en manos del Tirador, apuntando a 45° en dirección a los blancos; de pie en la zona de tiro
6.-TIEMPO MAXIMO	60 segundos
7.-SEÑAL DE COMIENZO	Silbato del Juez General o Juez de Cancha
8.-TERMINO	Ultimo disparo
9.-PROCEDIMIENTO	A la señal el Tirador libremente resuelve, sin salir de la zona demarcada.
10.-PENALIZACIONES Y NORMAS DE SEGURIDAD	De acuerdo a Reglamento de Tiro Ciudadano

Zona de Tiro